PÁGINA WEB-CARTELERA VIRTUAL

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa signada con el **Nro. 287-2021-TCE**, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

"AUTO DE SUSTANCIACIÓN

CAUSA Nro. 287-2021-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 19 de julio de 2021 a las 09h07. **VISTOS.-**

PRIMERO.- Mediante auto dictado el 16 de julio de 2021 a las 14h17, admití a trámite la presente causa y señalé la realización de la audiencia oral de prueba y juzgamiento para el día **jueves 29 de julio de 2021 a las 08h30** en el auditorio del Tribunal Contencioso Electoral.

SEGUNDO.- Conforme se observa de las publicaciones de autos y sentencias que constan en la página web-cartelera virtual institucional, el juez Fernando Muñoz Benítez, a través de auto dictado el 15 de julio de 2021 a las 15h40 dentro de la **Causa Nro. 498-2021-TCE**[1] ha dispuesto la realización de una audiencia en el auditorio institucional, a las 10h30 del día jueves 29 de julio de 2021.

TERCERO.- Para garantizar el debido proceso y el derecho a la defensa, **modifico la hora de la audiencia** determinada en el auto dictado el 16 de julio de 2021, y señalo que la misma se realizará el día **jueves 29 de julio de 2021 a las 16h00**, en el auditorio del Tribunal Contencioso Electoral, ubicado en las calles José Manuel de Abascal N37-44 entre Portete y Carrillo, en la ciudad de Quito.

En lo demás se estará a lo dispuesto en el auto de admisión dictado por el suscrito juez electoral.

CUARTO.- La copia certificada del presente auto, acompáñese a la citación que se efectuará al presunto infractor para los fines pertinentes.

[1] Véase link: http://www.tce.gob.ec//jml/bajar/Notificaciones/5099ba_NOTIFICACION-498-21-150721.pdf

José Manuel de Abascal N37-49 y Portete
PBX: (593) 02 381 5000
Quito - Ecuador

QUINTO.- Oficiese con el contenido del presente auto de sustanciación al Defensor Público Provincial de Pichincha y al Comandante de Policía del Distrito Eugenio Espejo.

SEXTO.- Notifíquese:

A la denunciante Directora de la Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas, Ana Angélica Caicedo Rodríguez y a su abogado patrocinadora, en la dirección de correo electrónico betsabemendez@cne.gob.ec así como en la casilla contencioso electoral Nro. 015.

SÉPTIMO.- Actúe el abogado Diego Vaca Dueñas, en calidad de Secretario Relator Ad-Hoc del Despacho.

OCTAVO.- Publíquese en la página web-cartelera virtual del Tribunal Contencioso Electoral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-" F.) Dr. Arturo Cabrera Peñaherrera, **Juez Tribunal Contencioso Electoral**

Certifico.- Quito, Distrito Metropolitano, 19 de julio de 2021.

Ab. Diego Vaca Dueñas
Secretario Relator Ad. Hoc.
Tribunal Contencioso Electoral

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DESPACHO

José Manuel de Abascal N37-49 y Portete
PBX: (593) 02 381 5000
Quito - Ecuador